

ACTA SESIÓN PLENARIA DE 8 DE JUNIO DE 2011

SRES. ASISTENTES:

SRA. ALCALDESA: D^a ROSA ELENA BARCELONA ANDRÉS

SRES. CONCEJALES: D. CELESTINO MIR SERRANO, D^a JOAQUINA GARCÍA ANDRADES, ANTONIO PEDRO BENEDÍ RUBIO, D. ENRIQUE FORNIÉS TORRES, D. MANUEL NAVARRO GRACIÁN, D. PEDRO JULIÁN BERDEJO POLA Y D. DOMINGO RUIZ CUARTAS.

EXCUSA SU PRESENCIA: D^a INMACULADA CONCEPCIÓN BARRIGA GARCÍA

En Brea de Aragón, siendo las veinte horas treinta minutos del ocho de junio de dos mil once, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales anteriormente expresados, asistidos del Sr. Secretario, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que dispone que el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, los Concejales cesantes se reunirán en sesión plenaria al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.

Abierta la sesión, se procede a conocer del único asunto incluido en el orden del día, adoptándose el siguiente acuerdo:

APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior de fecha 19 de mayo de 2011, que ha sido distribuida con la convocatoria. No formulándose ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte horas cuarenta minutos, en el lugar y fecha arriba indicados.

V^o B^o
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Rosa Elena Barcelona Andrés

Jesús Vicente de Vera Millán